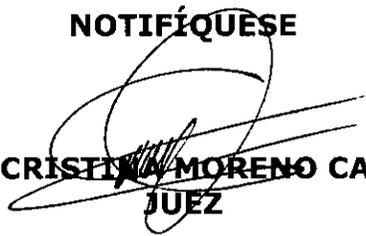


JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis de enero de dos mil veintiuno

Proceso	Acción Popular
Demandante	Bernardo Abel Hoyos Martínez
Demandado	Comercializadora Phax S.A.
Radicado	05001310300820180020000
Interlocutorio N°	047
Asunto	Requerimiento

Se requiere al Actor Popular, con el fin de que gestione la notificación a la parte accionada en los términos del Decreto 806 numeral 8°, además, deberá allegar el certificado de existencia y representación legal la demandada, donde figure el correo electrónico para notificaciones.

NOTIFÍQUESE


ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ
JUEZ

04